

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PALOBAL CIA
LTDA., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL AÑO 2018**

En Samborondon, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil quince siendo las diez horas, en las oficinas ubicadas en Km 1.5 Vía Samborondon, Edificio SBS- Office Center Piso 3 Oficina 34 , y al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías, en concordancia con el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas. Se Instala la sesión de Junta General Universal de la compañía PALOBAL CIA LTDA., con la presencia de los siguientes socios: (a) Ec. María de Lourdes Coronel Z., por los derechos que representa de FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, quien a su vez es representante legal del FIDEICOMISO LINDGREN, propietaria de 799 participaciones de un valor de US\$ 1.00 cada una con derecho a 799 votos; y, (b) el Sr. Santiago Prieto Hablich, representante Legal de la compañía Palo Largo S.A. , propietaria de 1 participación de un valor de U\$ 1.00 cada una, con derecho a 1 voto.- Comparece además a la presente Junta en calidad de Comisario la Sra. CPA. Sara Cedeño Bermello, quien fuera convocada especialmente y de forma individual para esta ocasión.

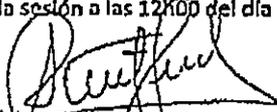
Preside la sesión el señor Santiago Prieto Hablich y actúa como secretario, con carácter ad-hoc, el abogado Hugo Herrera Castro. El secretario ad-hoc toma lista de los asistentes a la sesión. Y constata que se encuentran presentes en la sesión socios que representan el 100% del capital de la compañía, quienes por unanimidad resuelven instalarse en Junta General Universal de Socios para tratar sobre el siguiente punto del orden del día, que están unánimemente de acuerdo en conocer:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Administrador sobre los resultados del ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de su revisión de los Estados Financieros y Balances del ejercicio 2017.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2017.
4. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2017 la compañía y su destino.
5. Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el año 2018.

Luego de la lectura de los informes, y las deliberaciones del caso, los socios, por unanimidad **RESOLVIERON:**

1. Aprobar el Informe del Administrador, presentado por el Presidente de la Compañía sobre los resultados del ejercicio económico del año 2017.
2. Aprobar el Informe de Comisario de su revisión de los Estados Financieros y Balances del ejercicio 2017.
3. Aprobar el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2017.
4. Aprobar el resultado del año 2017.
5. Designar a la señora C.P.A. Sara Cedeño Bermello como Comisario para el ejercicio económico del año 2018.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, se levanta la sesión concediéndose un breve receso para la elaboración de esta acta, concluido el mismo se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada por los presentes y firmada en señal de conformidad, con lo que termina la sesión a las 12:00 del día de su instalación.



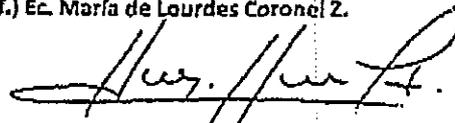
p.) PALOBA C.A. SDA.
Accionista
f.) SANTIAGO PRIETO HABLICH



SANTIAGO PRIETO HABLICH
PRESIDENTE AD-HOC



p.) FIDEICOMISO LINDGREN
Accionista
p.) FIDUNEGOCIOS S.A. Administradora de
Fondos y Fideicomisos
f.) E. María de Lourdes Coronel Z.



HUGO HERRERA CASTRO
SECRETARIO AD-HOC